

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21099** *DACARCLA, SOCIEDAD LIMITADA*

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución nº 38/09, de este Juzgado de lo Social número tres de Gijón, seguido contra Dacarcla, Sociedad Limitada, se ha dictado con fecha 14 de mayo de 2009, Auto por el que se declara la situación de Insolvencia, que se entenderá a todos los efectos como provisional, del referido deudor por importe de 3059,97 euros.

Gijón, 11 de junio de 09.- Secretaria Judicial, María Pilar Prieto Blanco.

ID: A090047351-1